

INFORME DE GESTIÓN Periodo: 2022

Y

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL 2023

Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca – Unidad Financiera

Elaborado por:

- CPA. María Augusta Cordero
 - Ing. Com Deysi Calle
 - Ing. Verónica Romero





MINISTERIO DEL TRABAJO

Nombre de Unidad: Gestión Financiera

Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Cañar - Azogues Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Cañar - La Troncal Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Morona Santiago - Macas

1. ANTECEDENTES

La Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca está facultada para absolver consultas relativas a leyes y reglamentos del trabajo, velar por la unificación de la jurisprudencia administrativa del trabajo, imponer multas y sanciones, resolver reclamos colectivos de trabajadores, verificar y controlar el cumplimiento de las leyes que rigen en el sector público y privado.

Para cumplir con esta facultad, como Unidad Financiera debemos asegurar que tanto la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca como sus Delegaciones Provinciales cuenten con todos los recursos financieros presupuesto, registros (curs) y pagos de bienes y servicios necesarios para el desarrollo normal de las actividades, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas asignadas a los servidores de esta Cartera de Estado.

2. MISIÓN

Administrar, gestionar, suministrar y controlar los recursos financieros requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales con eficiencia, eficacia y calidad del gasto, en función de la normativa vigente.

3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

En la Unidad Financiera de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 se han realizado las siguientes acciones:

Curs de Devengado 224 contables por pago de bienes y servicios de \$92859.07 (Noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 07/100) financiados con recursos presentes y plurianuales; de los cuales servicios básicos se realizó Curs Contables por un valor de \$9926.00 (Agua, Luz, telefonía) y servicios proveedores por un valor \$82933.07.El pago de estos servicios ha permitido a la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de





Cuenca y sus Delegaciones Provinciales a prestar sus servicios de calidad y calidez a la ciudadanía en general.

 Se ingresó 570 tramites de Actas de Consignación Fondo de Terceros por un valor de \$560737,16.

TOTAL, VALORES CONSIGNADOS POR MES			
MES	VALOR		
ENERO	\$ 63.744,33		
FEBRERO	\$ 25.542,93		
MARZO	\$ 39.385,96		
ABRIL	\$ 103.698,07		
MAYO	\$ 103.811,01		
JUNIO	\$ 17.043,82		
JULIO	\$ 26.586,86		
AGOSTO	\$ 28.910,73		
SEPTIEMBRE	\$ 25.967,48		
OCTUBRE	\$ 49.452,11		
NOVIEMBRE	\$ 51.512,93		
DICIEMBRE	\$ 25.080,93		
TOTAL	\$ 560.737,16		



- Se realizó 380 devoluciones fondos de terceros por un valor de \$503036.34, (Quinientos tres mil treinta y seis con 34/100 dólares americanos)
- Se realizó el pago oportuno de la Declaración IVA que se detalla a continuación:

GASTOS MENSUALES/DECLARACION IVA		
ENERO		
FEBRERO	\$ 417,96	
MARZO	\$ 387,80	
ABRIL	\$ 873,94	
MAYO	\$ 633,93	
JUNIO	\$ 1.143,51	
JULIO	\$ 1.077,08	
AGOSTO	\$ 930,64	
SEPTIEMBRE	\$ 1.037,51	
OCTUBRE	\$ 1.016,51	
NOVIEMBRE	\$ 863,75	
DICIEMBRE	Se realiza el siguiente Año 2023	
TOTAL	\$ 8.382,62	







Se procedió a la baja de bienes en mal estado y obsoletos de conformidad a la constatación física del año 2021, lo que nos permitió poder contribuir con una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro que se dedica a actividades de labor social y obras de beneficencia. Mediante la baja de un total de 202 bienes (101 muebles de oficina y 101 bienes tecnológicos) se pudo contar con un mayor espacio que será aprovechado para custodiar de mejor manera los bienes y existencias de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca.

PRESUPUESTOS

- Se realizó 56 certificaciones presupuestarias debidamente justificadas y aprobadas.
- Se llegó a una ejecución presupuestaria del **99.78%** cumpliendo con lo programado con el presupuesto ejecutado de **\$98.024,66**
- Se realizo 476 compromisos referentes a todos los pagos tanto de servicios básicos como bienes.
- Se realizaron 8 reformas presupuestarias para la asignación de recursos tanto para compromisos como devengados.

TESORERIA

- Se realizó 476 compromisos referentes a todos los pagos tanto de servicios básicos como bienes.
- Se realizaron 8 reformas presupuestarias para la asignación de recursos tanto para compromisos como devengados.





• Se recaudó \$ 481.899,45 por concepto de multas según se detalla:

RECAUDACION MULTAS REGIONAL CUENCA ENE-DIC					
2022					
	NRO. COMPROBANTES				
MES	DE INGRESO	MONTO RECAUDADO			
ENERO	82	32.958,19			
FEBRERO	70	18.642,29			
MARZO	105	27.989,72			
ABRIL	393	80.803,75			
MAYO	139	26.511,38			
JUNIO	124	26.076,29			
JULIO	105	21.465,99			
AGOSTO	361	94.633,29			
SEPTIEMBRE	421	70.611,60			
OCTUBRE	157	34.226,72			
NOVIEMBRE	78	11.357,00			
DICIEMBRE	155	36.623,23			
TOTAL	2190	481.899,45			



Se firmaron 3 convenios de pagos.





4. PRINCIPALES ALERTAS

No se genera ninguna alerta en este periodo 2022.

5. RESOLUCIONES O ACUERDOS MINISTERIALES EMITIDOS

N/A

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS 2023

 Como Unidad Financiera para este 2023, el objetivo en principal es cumplir con el Presupuesto designado para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca zonal 6.

7. CONCLUSIONES

- La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público ha cumplido con la ejecución de certificaciones, curs contables y pagos correspondientes a la compra de todos los bienes y servicios acorde a los requerimientos de las diferentes áreas requirentes, y hemos logrado contar con todos los servicios de manera ininterrumpida
- Se llegó a una ejecución presupuestaria del 99.78% cumpliendo con lo programado con el presupuesto ejecutado de \$98.024,66

8. RECOMENDACIONES

 Que los administradores de las diferentes órdenes de compra y/o contratos presenten toda la información de manera oportuna para realizar los pagos, y de esa manera asegurar el cumplimiento adecuado de la Programación Anual de Planificación.







9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombres y Cargo	Firma
Elaborado por:	Ing. María Augusta Cordero Contador Regional	
Elaborado por:	Ing. María Verónica Romero. Experto Regional del Control del Servicio Público	
Elaborado por:	Ing. Com. Deysi Calle Tesorera	
Revisado y aprobado por:	Abg. Rafael Vázquez Aguirre Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca	

